

## **Capital escriturado**

El capital social de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria asciende a 939.900 euros dividido en 300 acciones nominativas y ordinarias, de una sola serie y clase, representadas por medio de títulos de 3.133 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 300, ambas inclusive, sin que esté previsto la emisión de títulos múltiples. Dichas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El Accionista Único de la sociedad es Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U. (SPEGC)

La sociedad se constituyó el 29 de diciembre de 2009 con un capital social de 300.000 euros dividido en 300 acciones ordinarias y nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la SPEGC como socio fundador e inscritas en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 2010.

Posteriormente, el 7 de diciembre de 2016, la Sociedad aprobó una ampliación de capital mediante la elevación del valor nominal de las 300 acciones existentes en 2.133,00 euros cada una de ellas inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de marzo de 2017. Por tanto, el importe total de la ampliación ascendió a 639.900,00 euros. La ampliación fue suscrita en su totalidad por el Accionista Único, habiéndose desembolsado el importe total el 19 de diciembre de 2016.